



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALGAIDA

### 1819 *Providencia inicio procedimiento de cambio titularidad Sepultura 24 del Cementirio de Randa*

La Alcaldía, en fecha 21 de enero de 2015, vista la solicitud presentada por MARIA VERDERA FERRER, de cambio de titularidad de los derechos funerarios de la sepultura núm. 24, del Cementerio Municipal de Randa, ha dictado la Providencia siguiente:

1.- Admitir a trámite el inicio del procedimiento de cambio de titularidad de la Sepultura núm. 24, del Cementerio Municipal de Randa, a favor de MARIA VERDERA FERRER, y cuya sepultura figura a nombre de su padre Magín Verdera Bosch y habiendo renunciado a los derechos la Sra. Juana Ferrer Mesquida y el sr. Francisco Verdera Ferrer, a favor de Maria Verdera Ferrer.

2.- Publicar en el BOIB la presente resolución para que en el plazo de 10 días naturales contados a partir de su publicación, se puedan presentar las alegaciones o reclamaciones pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento ya los efectos oportunos.

Algaida, 21 de enero de 2015

**El Alcalde**

Francesc Miralles Mascaró

